

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Ordinario Laboral 11001310501320200000300**

Fecha inicio audiencia: 15 de febrero de 2021.

Fecha final audiencia: 15 de febrero de 2021.

AUDIENCIA ART. 77 Y ART. 80 del C.P.T. y S.S.

Etapas de la audiencia:

- ✓ Reconocimiento de personería.
- ✓ Conciliación.
- ✓ Decisión de excepciones.
- ✓ Saneamiento.
- ✓ Fijación del litigio.
- ✓ Decreto de pruebas.
- ✓ Práctica de pruebas.

Control de asistencia:

Juez: Yudy Alexandra Charry Salas

Demandante: Blanca María Casallas Suárez.

Apoderado de la demandante: Dr. Hugo Alberto Yepes Velásquez.

Colpensiones: Dra. Camila Andrea Hernández González.

SÍNTESIS DE LA AUDIENCIA

Se reconoció personería a los apoderados de ambas partes.

Conciliación: Se declaró fracasada.

Decisión de excepciones previas: No se presentaron excepciones previas.

Saneamiento: Se declaró saneado el proceso.

Fijación del litigio: Se fijó el litigio.

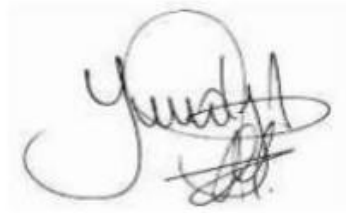
Decreto de pruebas: Se decretaron las pruebas documentales aportadas por ambas partes.

Se practicaron pruebas y se alegó de conclusión. Se profirió sentencia condenando a la diferencia entre el retroactivo pagado y el indexado por la suma de \$13.662.600, autorizando el descuento por seguridad social en salud. Se absolvió por lo demás y se condenó en costas a Colpensiones, fijándose como agencias en derecho en primera instancia por el equivalente a 1 SMLMV.

La presente acta es meramente informativa, lo consignado en ella no tiene la condición de providencia o decisión judicial. Las decisiones vinculantes y que producen efecto al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el medio magnético correspondiente.

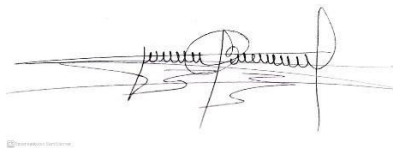
El apoderado de la parte actora apeló. Se concedió el recurso en efecto suspensivo para ante la SL TSBTA y el grado jurisdiccional de consulta en favor de Colpensiones.

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yudy', with a large loop and a smaller signature below it.

Yudy Alexandra Charry Salas

Secretario Ad-hoc,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Kevin', with a large loop and a smaller signature below it.

Kevin Johan Medina Aguirre

La presente acta es meramente informativa, lo consignado en ella no tiene la condición de providencia o decisión judicial. Las decisiones vinculantes y que producen efecto al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el medio magnético correspondiente.